

ACTA DE REUNIÓN DE LAS COMISIONES EDILICIAS DE PATRIMONIO MUNICIPAL, Y DE HACIENDA PÚBLICA

En Guadalajara, Jalisco, siendo las 14:22 catorce horas con treinta minutos, del día 15 quince de abril del año 2010 dos mil diez, reunidos en el Salón Anexo a Cabildo del edificio que ocupa el Ayuntamiento de Guadalajara, la Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, en su calidad de Presidente de la Comisión de Patrimonio Municipal, y de conformidad a lo dispuesto por los artículos 40, 41, 42, 43, 44, 46 fracciones **X y XV**, del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, procede a dar lectura al orden del día con el que se llevará a cabo la presente sesión, sometiéndola a su consideración:

- I. Lista de Asistencia
- II. Declaración de Quórum
- III. Discusión y en su caso aprobación del siguiente dictamen:

- 1) Respecto a los turnos **07/10**. Oficio DJM/DJC/AA/4533/2009 AA que suscribe la licenciada Verónica Rizo López, a la fecha de presentación Síndico Municipal, mediante el cual remite expediente correspondiente al decreto D 88/20/09 relativo a la permuta de un predio entre este Ayuntamiento y la Cruz Roja Mexicana; **410/08**. Iniciativa de la entonces Regidora Claudia Delgadillo González, para que se modifique el decreto D 58/21/08, relativo a impulsar las mejores condiciones para que la Delegación Guadalajara de la Cruz Roja Mexicana siga operando de la mejor manera ante su posible reubicación por las obras de la construcción de la Villa Panamericana; y **433/08**. Iniciativa de decreto municipal del doctor Alfonso Petersen Farah, entonces Presidente Municipal, que tiene por objeto revisar las diversas peticiones que realiza la Cruz Roja Mexicana, Delegación Guadalajara, respecto de los decretos aprobados por este Gobierno Municipal.

- IV. Asuntos varios
- V. Clausura

Puesto a su consideración el orden del día, se somete a votación de los integrantes para su aprobación.

Aprobado el mismo, y en el orden descrito, se nombra lista de asistencia a los integrantes de la Comisión de Patrimonio Municipal:

- REGIDOR MARIO MARTÍN GUTIÉRREZ TREVIÑO.- **PRESENTE**
- REGIDOR Y SÍNDICO HÉCTOR PIZANO RAMOS.- **PRESENTE**
- REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ RODRÍGUEZ.- **PRESENTE**
- REGIDOR SERGIO RICARDO SÁNCHEZ VILLARRUEL.- **PRESENTE**
- LA CONVOCANTE, REGIDORA IRMA ALICIA CANO GUTIÉRREZ, EN MI CALIDAD DE PRESIDENTE DE LA COMISION EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.- **PRESENTE**

Asimismo, se nombra lista de asistencia a los integrantes de la Comisión Edilicia de Hacienda Pública:

- REGIDOR MARIO MARTIN GUTIERREZ TREVIÑO, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE.- **PRESENTE**
- REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS MALDONADO.- **AUSENTE**
- REGIDOR JAVIER ALEJANDRO GALVAN GUERRERO.- **PRESENTE**
- REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS OSORNIO.- **PRESENTE**
- REGIDOR Y SINDICO HECTOR PIZANO RAMOS.- **PRESENTE**

La Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, da cuenta que en ese momento, se encuentra recibiendo un oficio que suscribe la Regidora Gloria Judith Rojas Maldonado, mediante el que ofrece una disculpa por no poder asistir a la sesión que se está llevando a cabo, debido a compromisos importantes que tenía previamente agendados.

Encontrándose presente la mayoría de los Ediles que integran las Comisiones de Patrimonio Municipal (convocante), y de Hacienda Pública (coadyuvante), y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 41 del Reglamento del Ayuntamiento de Guadalajara, se procede a declarar válida la sesión que se está llevando a cabo, por existir quórum legal para ello, así como válidos los acuerdos que de ella emanen.

Acto seguido, continuando con el orden del día, se procede a desahogar el punto 3 (tres) del mismo, de acuerdo a lo siguiente:

La Regidora Irma Alicia Cano Gutiérrez, hace referencia a que mediante el oficio con el que fueron convocados a la presente sesión, se les hizo llegar copia del proyecto de dictamen que resuelve de forma conjunta los turnos **07/10, 410/08 y 433/08**. Al respecto, informa que tal como se advierte de dicho dictamen, se propone derogar el decreto D 88/20/09, aprobado en Sesión Ordinaria de este Ayuntamiento de fecha 09 de julio de 2009, mediante el que se ordenó la desincorporación del régimen de dominio público de un predio propiedad municipal, así como la celebración de un contrato de permuta con la Cruz Roja Mexicana, que implicaba la transmisión del dominio pleno de dicho predio, por la del inmueble propiedad de la Cruz Roja Mexicana, lo anterior en virtud de que la Organización Deportiva Panamericana, determinó que la Villa Panamericana no se construirá en este municipio y que por lo tanto ya no es necesaria la reubicación de la Cruz Roja Mexicana.

Se pregunta si alguno de los vocales desea realizar alguna manifestación:

En uso de la voz, la Regidora Idolina Cosía Gaona, quien también se encuentra presente en la sesión, manifiesta que

Intervienen

Idolina

Sergio

Jorge

Ricardo

Gabriel: participo como voluntario, señala que la finalidad de la CR es la de ayudar

Se reirtiran los tres turnos: se reservan

Checar grabacion

No habiendo mayores manifestaciones al respecto, se somete a votación: Aprobado por unanimidad.

Asuntos Varios:

Se pregunta si alguno de los integrantes de esta Comisión desea comentar otro asunto.

No habiendo más asuntos varios por desahogar, se declara cerrada la presente reunión ordinaria de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal, de Hacienda Pública y de Educación, siendo las __ __ minutos del día 15 quince de abril de 2010 dos mil diez.

POR LA COMISIÓN EDILICIA DE PATRIMONIO MUNICIPAL

**REGIDORA IRMA ALICIA CANO GUTIÉRREZ
PRESIDENTE**

**REGIDOR MARIO MARTÍN GUTIÉRREZ
TREVIÑO
VOCAL**

**REGIDOR Y SÍNDICO HÉCTOR PIZANO
RAMOS
VOCAL**

**REGIDORA VANESSA PÉREZ RUBÍ
RODRÍGUEZ
VOCAL**

**REGIDOR SERGIO RICARDO SÁNCHEZ
VILLARRUEL
VOCAL**

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE HACIENDA PÚBLICA

**REGIDOR MARIO MARTÍN GUTIÉRREZ
TREVIÑO
PRESIDENTE**

**REGIDORA GLORIA JUDITH ROJAS
MALDONADO
VOCAL**

**REGIDOR JAVIER ALEJANDRO GALVÁN
GUERRERO
VOCAL**

**REGIDOR JORGE ALBERTO SALINAS
OSORNIO
VOCAL**

**REGIDOR Y SÍNDICO HÉCTOR PIZANO
RAMOS**

VOCAL

La presente hoja de firmas corresponde a la minuta de reunión de las Comisiones Edilicias de Patrimonio Municipal y de Hacienda Pública y de Educación, celebrada a las 14:00 horas del día 15 de abril de 2010.